

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### MINISTERIO DE HACIENDA

**51778** *Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda en Zamora de la Subasta Pública al alza, con admisión simultánea de ofertas en sobre cerrado, de inmuebles propiedad de la Administración General del Estado en varios municipios de la provincia de Zamora.*

La Dirección General del Patrimonio del Estado acordó la iniciación del procedimiento de enajenación por subasta de los inmuebles que se describen y que son propiedad de la Administración General del Estado, al no resultar necesarios para el uso general ni para el servicio público, ni resultar conveniente su explotación.

En cumplimiento de dicho acuerdo, teniendo en cuenta lo previsto en la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas (LPAP) y en su Reglamento General, aprobado por Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto (RLPAP), así como en la Orden HAP/1335/2012, de 14 de junio, de delegación de competencias, se ha dispuesto la celebración de la subasta al alza con admisión simultánea de ofertas en sobre cerrado, para el día 27 de noviembre de 2018, a las diez horas ante la Mesa constituida al efecto en el salón de actos de la Delegación de Economía y Hacienda sita en Plaza Castilla y León nº 1 – 1ª planta de Zamora de los bienes que se indican agrupados por lotes:

Se celebrará primera subasta para los bienes que componen los siguientes lotes:

Lote nº 1

Expediente CIBI: 201804900086

Descripción: Rústica, Polígono 1, Parcela 1244, con una superficie en el título de Concentración Parcelaria y en el Registro de la Propiedad de 02-30-40 [Hectáreas - áreas - centiáreas] en el término municipal de Muga de Sayago.

Linderos: Norte, parcela 1243, Sur, parcela 1245, Este, parcela 1243 y camino de Canto Fincado a Ritalfrade y Oeste, parcela 1245 y carretera de Formariz a Muga de Sayago.

Inscripción Registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Bermillo de Sayago, al tomo 824, del libro 25 de Muga de Sayago, folio 41 con el número de finca registral 5012, inscripción 1ª de fecha cuatro de septiembre de 2017.

Referencia catastral: 49150A001012440000AJ tiene una superficie grafica la parcela en el Catastro de 02-33-34 [Hectáreas - áreas - centiáreas]

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: 2018724490490000046.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 10 de octubre de 2018, la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación por subasta del inmueble descrito.

De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito se encuentra libre de cargas y gravámenes y carece de naturaleza litigiosa. Valor de tasación: 412,66 euros.

Expediente CIBI: 201804900087

Descripción: Rústica, Polígono 1, Parcela 1255, con una superficie en el título de Concentración Parcelaria y en el Registro de la Propiedad de 01-89-40 [Hectáreas - áreas - centiáreas] en el término municipal de Muga de Sayago.

Linderos: Norte, camino de servicio, Sur, con raya y parcelas del termino de Formariz de Sayago (en catastro parcelas 215, 239, 240, 241 y 242), Este, parcela 1256 y camino de servicio y Oeste, camino de Canto Fincado a Ritalfrade (en catastro Ritalfra), raya y parcelas del termino de Formariz de Sayago (en catastro parcelas 215, 239, 240, 241 y 242).

Inscripción Registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Bermillo de Sayago, al tomo 824, del libro 25 de Muga de Sayago, folio 42 con el número de finca registral 5013, inscripción 1ª de fecha cuatro de septiembre de 2017.

Referencia catastral: 49150A001012550000AB tiene una superficie grafica la parcela en el Catastro de 01-86-82 [Hectáreas - áreas - centiáreas]

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: 2018724490490000055.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 10 de octubre de 2018, la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación por subasta del inmueble descrito.

De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito se encuentra libre de cargas y gravámenes y carece de naturaleza litigiosa. Valor de tasación: 357,20 euros.

Expediente CIBI: 201804900088

Descripción: Rústica, Polígono 1, Parcela 1257, con una superficie en el título de Concentración Parcelaria y en el Registro de la Propiedad de 07-96-20 [Hectáreas - áreas - centiáreas] en el término municipal de Muga de Sayago.

Linderos: Norte, parcelas 1256, 1258 y 1260, Sur, parcela 1256, camino de Limpios (en catastro: camino de los Limpios), raya y parcelas del termino de Formariz de Sayago ( en catastro parcelas 250 y 251), Este, parcela 1260 y camino los Limpios (en catastro: camino de los Limpios) y Oeste, parcelas 1256, 1258, raya y fincas del termino de Formariz de Sayago (en catastro: parcelas 250 y 251) y camino de servicio.

Inscripción Registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Bermillo de Sayago, al tomo 824, del libro 25 de Muga de Sayago, folio 43 con el número de finca registral 5014, inscripción 1ª de fecha cuatro de septiembre de 2017.

Referencia catastral: 49150A001012570000AG tiene una superficie grafica la

parcela en el Catastro de 08-05-87 [Hectáreas - áreas - centiáreas]

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: 2018724490490000056.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 10 de octubre de 2018, la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación por subasta del inmueble descrito.

De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito se encuentra libre de cargas y gravámenes y carece de naturaleza litigiosa. Valor de tasación: 1.490,60 euros.

Tipo de licitación del lote 1: 2.260,46 euros.

Importe de la garantía del lote 1: 113,02 euros.

Lote nº 2

Expediente CIBI: 201804900089

Descripción: Rústica, Polígono 1, Parcela 1321, con una superficie en el título de Concentración Parcelaria y en el Registro de la Propiedad de 03-40-40 [Hectáreas - áreas - centiáreas] en el término municipal de Muga de Sayago.

Linderos: Norte, parcela 1295 y camino de Ritalvaso, Sur, parcela 1322, Este, camino de Ritalvaso y Oeste, con zona excluida (en catastro: parcela 9412).

Inscripción Registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Bermillo de Sayago, al tomo 824, del libro 25 de Muga de Sayago, folio 44 con el número de finca registral 5015, inscripción 1ª de fecha cuatro de septiembre de 2017.

Referencia catastral: 49150A001013210000AY tiene una superficie grafica la parcela en el Catastro de 03-43-47 [Hectáreas - áreas - centiáreas]

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: 2018724490490000057.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 10 de octubre de 2018, la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación por subasta del inmueble descrito.

De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito se encuentra libre de cargas y gravámenes y carece de naturaleza litigiosa. Valor de tasación: 603,12 euros.

Tipo de licitación del lote 3: 603,12 euros.

Importe de la garantía del lote 3: 30,16 euros.

Lote nº 3

Expediente CIBI: 201804900102

Descripción: Rústica, Polígono 1, Parcela 1751 (1386-B en plano de concentración), con una superficie en el título de Concentración Parcelaria y en el Registro de la Propiedad de 00-95-30 [Hectáreas - áreas - centiáreas] en el término municipal de Muga de Sayago.

Linderos: Norte, parcela 1386-A (en catastro 1386), Sur, parcela 1386-C (en catastro: parcela 1758), Este, parcelas 1384 y 1386-A (en catastro: parcela 1386) y Oeste, parcela 1386-C (en catastro: parcela 1758) y camino de Palombares (en catastro: camino de Palomares).

Inscripción Registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Bermillo de Sayago, al tomo 824, del libro 25 de Muga de Sayago, folio 57 con el número de finca registral 5028, inscripción 1ª de fecha cuatro de septiembre de 2017.

Referencia catastral: 49150A001017510000AR tiene una superficie grafica la parcela en el Catastro de 00-92-97 [Hectáreas - áreas - centiáreas]

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: 2018724490490000070.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 10 de octubre de 2018, la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación por subasta del inmueble descrito.

De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito se encuentra libre de cargas y gravámenes y carece de naturaleza litigiosa. Valor de tasación: 258,78 euros.

Expediente CIBI: 201804900090

Descripción: Rústica, Polígono 1, Parcela 1422, con una superficie en el título de Concentración Parcelaria y en el Registro de la Propiedad de 00-99-40 [Hectáreas - áreas - centiáreas] en el término municipal de Muga de Sayago.

Linderos: Norte, parcela 1421, Sur, parcela 1423, Este, parcela 1420 y Oeste, camino de Baltomey.

Inscripción Registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Bermillo de Sayago, al tomo 824, del libro 25 de Muga de Sayago, folio 45 con el número de finca registral 5016, inscripción 1ª de fecha cuatro de septiembre de 2017.

Referencia catastral: 49150A001014220000AL tiene una superficie grafica la parcela en el Catastro de 00-99-87 [Hectáreas - áreas - centiáreas]

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: 2018724490490000058.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 10 de octubre de 2018, la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación por subasta del

inmueble descrito.

De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito se encuentra libre de cargas y gravámenes y carece de naturaleza litigiosa. Valor de tasación: 480,26 euros.

Expediente CIBI: 201804900091

Descripción: Rústica, Polígono 1, Parcela 1435 (1435-A en plano de concentración), con una superficie en el título de Concentración Parcelaria y en el Registro de la Propiedad de 02-61-50 [Hectáreas - áreas - centiáreas] en el término municipal de Muga de Sayago.

Linderos: Norte, parcela 1434, Sur, parcela 1435-B (en catastro: parcela 1763), Este, parcela 1436 y Oeste, camino de Baltomey.

Inscripción Registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Bermillo de Sayago, al tomo 824, del libro 25 de Muga de Sayago, folio 46 con el número de finca registral 5017, inscripción 1ª de fecha cuatro de septiembre de 2017.

Referencia catastral: 49150A001014350000AJ tiene una superficie grafica la parcela en el Catastro de 02-62-75 [Hectáreas - áreas - centiáreas]

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: 2018724490490000059.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 10 de octubre de 2018, la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación por subasta del inmueble descrito.

De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito se encuentra libre de cargas y gravámenes y carece de naturaleza litigiosa. Valor de tasación: 992,93 euros.

Tipo de licitación del lote 3: 1.731,98 euros.

Importe de la garantía del lote 3: 86,60 euros.

Lote nº 4

Expediente CIBI: 201804900094

Descripción: Rústica, Polígono 1, Parcela 1583, con una superficie en el título de Concentración Parcelaria y en el Registro de la Propiedad de 02-76-90 [Hectáreas - áreas - centiáreas] en el término municipal de Muga de Sayago.

Linderos: Norte, parcela 1613, Sur, parcela 1582, Este, raya y fincas del termino de Villar del Buey ( en catastro: parcela 4) y Oeste, parcela 1584.

Inscripción Registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Bermillo de Sayago, al tomo 824, del libro 25 de Muga de Sayago, folio 49 con el número de finca registral 5020, inscripción 1ª de fecha cuatro de septiembre de 2017.

Referencia catastral: 49150A001015830000AL tiene una superficie grafica la parcela en el Catastro de 02-79-78 [Hectáreas - áreas - centiáreas]

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: 2018724490490000062.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 10 de octubre de 2018, la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación por subasta del inmueble descrito.

De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito se encuentra libre de cargas y gravámenes y carece de naturaleza litigiosa. Valor de tasación: 924,73 euros.

Tipo de licitación del lote 4: 924,73 euros.

Importe de la garantía del lote 4: 46,24 euros.

Lote nº 5

Expediente CIBI: 201804900095

Descripción: Rústica, Polígono 1, Parcela 1628, con una superficie en el título de Concentración Parcelaria y en el Registro de la Propiedad de 01-15-10 [Hectáreas - áreas - centiáreas] en el término municipal de Muga de Sayago.

Linderos: Norte, parcelas 1627 y camino de Pozo Cerrado, Sur, parcela 1629 y camino de Pozo Cerrado, Este, parcelas 1627 y 1629 y Oeste, camino de Pozo Cerrado.

Inscripción Registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Bermillo de Sayago, al tomo 824, del libro 25 de Muga de Sayago, folio 50 con el número de finca registral 5021, inscripción 1ª de fecha cuatro de septiembre de 2017.

Referencia catastral: 49150A001016280000AS tiene una superficie grafica la parcela en el Catastro de 01-16-82 [Hectáreas - áreas - centiáreas]

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: 2018724490490000063.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 10 de octubre de 2018, la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación por subasta del inmueble descrito.

De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito se encuentra libre de cargas y gravámenes y carece de naturaleza litigiosa. Valor de tasación: 295,62 euros.

Tipo de licitación del lote 5: 295,62 euros.

Importe de la garantía del lote 5: 14,78 euros.

Lote nº 6

Expediente CIBI: 201804900099

Descripción: Rústica, Polígono 1, Parcela 1722, con una superficie en el título de Concentración Parcelaria y en el Registro de la Propiedad de 02-01-60 [Hectáreas - áreas - centiáreas] en el término municipal de Muga de Sayago.

Linderos: Norte, parcelas 1727 y 1728, Sur, parcela 1721, Este, parcelas 1721 y 1723 y Oeste, camino del Geijo.

Inscripción Registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Bermillo de Sayago, al tomo 824, del libro 25 de Muga de Sayago, folio 54 con el número de finca registral 5025, inscripción 1ª de fecha cuatro de septiembre de 2017.

Referencia catastral: 49150A001017220000AI tiene una superficie grafica la parcela en el Catastro de 01-96-90 [Hectáreas - áreas - centiáreas]

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: 2018724490490000067.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 10 de octubre de 2018, la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación por subasta del inmueble descrito.

De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito se encuentra libre de cargas y gravámenes y carece de naturaleza litigiosa. Valor de tasación: 610,96 euros.

Expediente CIBI: 201804900100

Descripción: Rústica, Polígono 1, Parcela 1725, con una superficie en el título de Concentración Parcelaria y en el Registro de la Propiedad de 02-48-20 [Hectáreas - áreas - centiáreas] en el término municipal de Muga de Sayago.

Linderos: Norte, parcela 1726, Sur, parcela 1724, Este, parcela 1724 y fincas del termino de Villamor de la Ladre (en catastro: polígono 40 parcela 1) y Oeste, parcela 1726 y camino del Alamo.

Inscripción Registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Bermillo de Sayago, al tomo 824, del libro 25 de Muga de Sayago, folio 55 con el número de finca registral 5026, inscripción 1ª de fecha cuatro de septiembre de 2017.

Referencia catastral: 49150A001017250000AS tiene una superficie grafica la parcela en el Catastro de 02-50-34 [Hectáreas - áreas - centiáreas]

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: 2018724490490000068.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 10 de octubre de 2018, la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación por subasta del

inmueble descrito.

De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito se encuentra libre de cargas y gravámenes y carece de naturaleza litigiosa. Valor de tasación: 443,52 euros.

Tipo de licitación del lote 6: 1.054,48 euros.

Importe de la garantía del lote 6: 52,72 euros.

Lote nº 7

Expediente CIBI: 201804900104

Descripción: Rústica, Polígono 1, Parcela 1764 (867-B en plano de concentración), con una superficie en el título de Concentración Parcelaria y en el Registro de la Propiedad de 00-29-00 [Hectáreas - áreas - centiáreas] en el término municipal de Muga de Sayago.

Linderos: Norte, parcela 867-A (en catastro: parcela 867), Sur, parcela 866, Este, parcela 868 y Oeste, con excluido (Cañada local) (en catastro Cañada de los Chinagales).

Inscripción Registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Bermillo de Sayago, al tomo 824, del libro 25 de Muga de Sayago, folio 59 con el número de finca registral 5030, inscripción 1ª de fecha cuatro de septiembre de 2017.

Referencia catastral: 49150A001017640000AW tiene una superficie grafica la parcela en el Catastro de 00-29-45 [Hectáreas - áreas - centiáreas]

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: 2018724490490000072.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 10 de octubre de 2018, la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación por subasta del inmueble descrito.

De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito se encuentra libre de cargas y gravámenes y carece de naturaleza litigiosa. Valor de tasación: 139,41 euros.

Tipo de licitación del lote 7: 139,41 euros.

Importe de la garantía del lote 7: 6,98 euros.

Lote nº 8

Expediente CIBI: 201804900103

Descripción: Rústica, Polígono 1, Parcela 1755 (1165-B en plano de concentración), con una superficie en el título de Concentración Parcelaria y en el Registro de la Propiedad de 00-85-40 [Hectáreas - áreas - centiáreas] en el término municipal de Muga de Sayago.

Linderos: Norte, parcela 1166, Sur, parcela 1165-A (en catastro 1165), Este, parcela 1166 y Oeste, parcela 1165-A (en catastro 1165).

Inscripción Registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Bermillo de Sayago, al tomo 824, del libro 25 de Muga de Sayago, folio 58 con el número de finca registral 5029, inscripción 1ª de fecha cuatro de septiembre de 2017.

Referencia catastral: 49150A001017550000AJ tiene una superficie grafica la parcela en el Catastro de 00-85-21 [Hectáreas - áreas - centiáreas]

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: 2018724490490000071.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 10 de octubre de 2018, la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación por subasta del inmueble descrito.

De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito se encuentra libre de cargas y gravámenes y carece de naturaleza litigiosa. Valor de tasación: 237,67 euros.

Tipo de licitación del lote 8: 237,67 euros.

Importe de la garantía del lote 8: 11,88 euros.

Lote nº 9

Expediente CIBI: 201804900123

Descripción: Rústica, Polígono 1, Parcela 4529, con una superficie en el título de Concentración Parcelaria y en el Registro de la Propiedad de 00-54-20 [Hectáreas - áreas - centiáreas] en el término municipal de Toro. Esta finca ha sido vaciada para la extracción de áridos.

Linderos: Norte, parcela 4528 y camino del Llano de la Silla, Sur, parcelas 4521 y 4530, Este, parcela 4530 y Oeste, parcela 4528.

Inscripción Registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Toro, al tomo 1918, del libro 508 de Toro, folio 66 con el número de finca registral 58482, inscripción 1ª.

Referencia catastral: 49244A001045290000AO tiene una superficie grafica la parcela en el Catastro de 00-54-20 [Hectáreas - áreas - centiáreas]

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: 2005724490490210001.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 4 de octubre de 2018, la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación por subasta del inmueble descrito.

De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y

97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito se encuentra libre de cargas y gravámenes y carece de naturaleza litigiosa. Valor de tasación: 325,20 euros.

Tipo de licitación del lote 9: 325,20 euros.

Importe de la garantía del lote 9: 16,26 euros.

Lote nº 10

Expediente CIBI: 201804900124

Descripción: Rústica, Polígono 1, Parcela 139, con una superficie en el título de Concentración Parcelaria y en el Registro de la Propiedad de 00-60-40 [Hectáreas - áreas - centiáreas] en el término municipal de Villanazar.

Linderos: Norte, parcela 138, Sur, parcela 140, Este, parcela 5265-zona excluida- y Oeste, camino del Montico.

Inscripción Registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Benavente-Puebla de Sanabria, al tomo 1755, del libro 42 de Villanazar, folio 142 con el número de finca registral 5080, inscripción 1ª.

Referencia catastral: 49285A003001390000SB tiene una superficie grafica la parcela en el Catastro de 00-61-22 [Hectáreas - áreas - centiáreas]

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: 1993724499990040001.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 4 de octubre de 2018, la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación por subasta del inmueble descrito.

De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito se encuentra libre de cargas y gravámenes y carece de naturaleza litigiosa. Valor de tasación: 724,80 euros.

Tipo de licitación del lote 10: 724,80 euros.

Importe de la garantía del lote 10: 36,24 euros.

Lote nº 11

Expediente CIBI: 201804900122

Descripción: Rústica, Polígono 1, Parcela 787, con una superficie en el título de Concentración Parcelaria y en el Registro de la Propiedad de 00-08-70 [Hectáreas - áreas - centiáreas] en el término municipal de Villanueva de las Peras.

Linderos: Norte, rodera vieja, Sur, rio Castrón (zona excluida), Este, parcela 788 y Oeste, parcela 786.

Inscripción Registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Benavente-Puebla de Sanabria, al tomo 1812, del libro 15 de Villanueva de las Peras, folio 2

con el número de finca registral 2137, inscripción 1ª.

Referencia catastral: 49288A001007870000QS tiene una superficie grafica la parcela en el Catastro de 00-08-68 [Hectáreas - áreas - centiáreas]

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: 1993724499990072001.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 4 de octubre de 2018, la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación por subasta del inmueble descrito.

De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito se encuentra libre de cargas y gravámenes y carece de naturaleza litigiosa. Valor de tasación: 87 euros.

Tipo de licitación del lote 11: 87 euros.

Importe de la garantía del lote 11: 4,35 euros.

Lote nº 12

Expediente CIBI: 201804900121

Descripción: Rústica, Polígono 1, Parcela 386, con una superficie en el título de Concentración Parcelaria y en el Registro de la Propiedad de 01-15-20 [Hectáreas - áreas - centiáreas] en el término municipal de Villanueva de las Peras.

Linderos: Norte, parcelas 387, 391, 1257, y 1258, Sur, parcelas 174, 180, 181, 553, 554, 555, y 1200, Este, parcelas 172, 384, y 385 y Oeste, parcelas 180, y 400.

Inscripción Registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Benavente-Puebla de Sanabria, al tomo 443, del libro 8 de Villanueva de las Peras, folio 246 con el número de finca registral 979, inscripción 1ª.

Referencia catastral: 49288A002003860000QW tiene una superficie grafica la parcela en el Catastro de 01-02-22 [Hectáreas - áreas - centiáreas]

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: 1987724499990216001.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 4 de octubre de 2018, la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación por subasta del inmueble descrito.

De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito se encuentra libre de cargas y gravámenes y carece de naturaleza litigiosa. Valor de tasación: 715,40 euros.

Tipo de licitación del lote 12: 715,40 euros.

Importe de la garantía del lote 12: 35,77 euros.

Lote nº 13

Expediente CIBI: 201804900120

Descripción: Rústica, Polígono 1, Parcela 860, con una superficie en el título de Concentración Parcelaria y en el Registro de la Propiedad de 00-14-00 [Hectáreas - áreas - centiáreas] en el término municipal de Villanueva de las Peras.

Linderos: Norte, parcela 859, Sur, parcela 861, Este, parcela 709 y Oeste, parcela 858.

Inscripción Registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Benavente-Puebla de Sanabria, al tomo 443, del libro 8 de Villanueva de las Peras, folio 247 con el número de finca registral 980, inscripción 1ª.

Referencia catastral: 49288A002008600000QE tiene una superficie grafica la parcela en el Catastro de 00-14-96 [Hectáreas - áreas - centiáreas]

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: 1987724499990217001.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 4 de octubre de 2018, la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación por subasta del inmueble descrito.

De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito se encuentra libre de cargas y gravámenes y carece de naturaleza litigiosa. Valor de tasación: 134,64 euros.

Tipo de licitación del lote 13: 134,64 euros.

Importe de la garantía del lote 13: 6,73 euros.

Lote nº 14

Expediente CIBI: 201804900119

Descripción: Rústica, Polígono 1, Parcela 1023, con una superficie en el título de Concentración Parcelaria y en el Registro de la Propiedad de 00-12-00 [Hectáreas - áreas - centiáreas] en el término municipal de Villanueva de las Peras.

Linderos: Norte, parcelas 1019, y 1020, Sur, parcelas 681, 683, 684, 685, 686, 687, 588, y 689, Este, parcela 297 y Oeste, parcela 1024.

Inscripción Registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Benavente-Puebla de Sanabria, al tomo 443, del libro 8 de Villanueva de las Peras, folio 248 con el número de finca registral 981, inscripción 1ª.

Referencia catastral: 49288A004010230000QA tiene una superficie grafica la parcela en el Catastro de 00-16-96 [Hectáreas - áreas - centiáreas]

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: 1987724499990218001.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 4 de octubre de 2018, la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación por subasta del inmueble descrito.

De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito se encuentra libre de cargas y gravámenes y carece de naturaleza litigiosa. Valor de tasación: 135,68 euros.

Tipo de licitación del lote 14: 135,68 euros.

Importe de la garantía del lote 14: 6,78 euros.

Lote nº 15

Expediente CIBI: 201604900736-Inmueble correspondiente al expediente abintestato de D. Manuel Gaspar Pinedo Francisco.

Descripción del inmueble en el Registro de la Propiedad: Urbana, vivienda de la planta superior, que tiene su acceso a través de la escalera exterior adosada al muro de la derecha del edificio en la calle todavía sin nombre, hoy calle Granada, número seis, en la Barriada de Asturias de esta ciudad de Zamora, que tiene una superficie útil de sesenta y cinco metros con veinticinco decímetros cuadrados, y está compuesta de vestíbulo, pasillo, hall, estar-comedor, tres dormitorios, cocina, despensa y cuarto de aseo: teniendo como anejo esta vivienda, la parte derecha del corral posterior, con el pasillo de acceso al mismo desde la calle, de cuatro metros de anchura, situado contra el lindero derecho de la finca general, cuyo anejo tiene una superficie de cien metros con noventa decímetros cuadrados, y linda: Por el norte o frente, con calle de situación, y edificio de la propia finca; por el Oeste, con finca de Manuel Romero Morejón; por el fondo o Sur, con finca de José-Barrios; y por el Este, con edificio de la propia finca y con la porción del corral anejo de la planta baja.- Está dotada de instalaciones de agua, desagüe y electricidad. Se le asigna una CUOTA en los elementos comunes del inmueble general de un cincuenta por ciento.

Descripción del inmueble en el Catastro: Calle Granada, Nº 6 de Zamora. Residencial. Año construcción 1966. Tiene una superficie construida de 131 metros cuadrados. Linderos: frente: calle de situación; derecha: calle Albacete, nº 1, de Gaspar Nieto Moreno con referencia catastral 2795005TL7929S0001AR; izquierda: calle Granada, nº 4 de Doña M. Manuela Castrillo Prieto Diez con referencia catastral 2795003TL7929S0001HR; y fondo: carretera de la Aldehuela, nº 7 de Promoción Urbanística Zamorana S.A. con referencia catastral 2392032TL7929S0001YR.

Inscripción Registral: Registro de la Propiedad nº 1 de Zamora, al tomo 1874 del libro 537 en el folio 170, con el número de finca registral 51048, inscripción 3ª.

Referencia catastral: 2795004TL7929S0002ET.

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: Bien del expediente abintestato 201704900013.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a

verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Certificado de eficiencia energética: El inmueble dispone de certificación de eficiencia energética realizada de acuerdo con el procedimiento establecido por la normativa vigente, y tiene como indicadores globales de calificación energética los siguientes: G para emisiones, G para consumo de energía primaria no renovable, G para la calificación parcial de la demanda energética de calefacción y G para la calificación parcial de la demanda energética de refrigeración.

Con fecha 24 de noviembre de 2016, falleció sin herederos D. Manuel Gaspar pinedo Francisco en Zamora, por lo que se iniciaron actuaciones por la Delegación de Economía y Hacienda de Zamora para el reconocimiento de los derechos que concede al Estado como heredero abintestato el artículo 956 del Código Civil. El día 23 de enero de 2018 se dictó Resolución por la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se declaraba heredero abintestato y se adjudicaban los bienes y derechos de la herencia a la Administración General del Estado. Con fecha 24 de septiembre de 2018, el Delegado de Economía y Hacienda de Zamora aprueba la tasación del inmueble descrito.

De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito se encuentra libre de cargas y gravámenes y carece de naturaleza litigiosa. Valor de tasación: 64.783,20 euros.

Tipo de licitación del lote 15: 64.783,20 euros.

Importe de la garantía del lote 15: 3.239,16 euros.

Lote nº 16

Expediente CIBI: 201804900003 Inmueble correspondiente al expediente abintestato de D. Manuel Bardón González.

Descripción: Urbana, Solar en calle Sepulcro, nº 2, con una superficie en el Registro de la Propiedad de treinta y siete metros cuadrados en la localidad de Carbajosa de Alba del Ayuntamiento de Villalpando (Zamora).

Linderos: Frente, con calle de situación; derecha entrando, con inmueble con referencia catastral 2528605QG4022N0001TR en C/ La Iglesia, nº 7 de Carbajosa de Juan Martín Miguel; izquierda entrando, con inmueble con referencia catastral 2528602QG4022N0001QR en C/ Sepulcro, nº 4 de Carbajosa de Manuel Contra Alonso; y fondo con inmueble con referencia catastral 2528604QG4022N0001LR en C/ La Iglesia, nº 9 de Carbajosa de Juan Martín Miguel, y con inmueble con referencia catastral 2528603QG4022N0001PR en C/ La Iglesia, nº 11 de Carbajosa de Luis Barrios Largo.

Inscripción Registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Alcañices, al tomo 681, del libro 10, folio 14 con el número de finca registral 1389, inscripción 1ª.

Referencia catastral: 2528601QG4022N0001GR. La parcela tiene una superficie gráfica en el Catastro de 37 m<sup>2</sup>.

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: Bien del expediente abintestato 201704900017.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a

verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 7 de febrero de 1966, falleció en Carbajosa de Alba del término municipal de Villalcampo (Zamora), Don Manuel Bardón González, sin herederos y sin haber hecho testamento, por lo que se iniciaron actuaciones por la Delegación de Economía y Hacienda de Zamora para el reconocimiento de los derechos que concede al Estado como heredero abintestato el artículo 956 del Código Civil. El día 23 de enero de 2018 se dictó Resolución por la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se declaraba heredero abintestato y se adjudicaban los bienes y derechos de la herencia a la Administración General del Estado. Con fecha 24 de septiembre de 2018, el Delegado de Economía y Hacienda de Zamora aprueba la tasación del inmueble descrito.

De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito se encuentra libre de cargas y gravámenes y carece de naturaleza litigiosa. Valor de tasación: 523,32 euros.

Tipo de licitación del lote 16: 523,32 euros.

Importe de la garantía del lote 16: 26,17 euros.

Se celebrará segunda subasta para los bienes que componen los siguientes lotes:

Lote nº 17

Expediente CIBI: 201804900003

Descripción: Urbana, Solar en calle Lana, nº 160, (antes parcela rústica nº 160 del Plano General de Concentración Parcelaria de la zona de Muga de Sayago) con una superficie en el Registro de la Propiedad de quinientos ochenta metros cuadrados en la localidad de Muga de Sayago.

Linderos: al frente, con calle de su situación; por la derecha entrando con inmueble en calle Lana nº 159 de Muga de Sayago, antigua parcela rústica concentrada con el nº 159; izquierda con inmueble en calle Lana nº 161 de Muga de Sayago, antigua parcela rústica concentrada con el nº 161, y fondo con límite de suelo de naturaleza urbana que linda con la parcela 165.

Inscripción Registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Bermillo de Sayago, al tomo 814, del libro 24 de Muga de Sayago, folio 224 con el número de finca registral 4970, inscripción 1ª de fecha 4 de septiembre de 2017.

Referencia catastral: 3958860QF3835N0001KE. La parcela tiene una superficie gráfica en el Catastro de 528 m<sup>2</sup>.

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: 2018724490490000002.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 25 de enero de 2018, la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación por subasta del inmueble descrito.

De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 del RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito se encuentra libre de cargas y gravámenes y carece de naturaleza litigiosa. Valor de tasación: 12.468,35 euros.

Tipo de licitación del lote 17: 10.598,10 euros.

Importe de la garantía del lote 17: 529,91 euros.

Lote nº 18

Expediente CIBI: 201804900055

Descripción: Rústica, Polígono 1, Parcela 473, con una superficie en el título de Concentración Parcelaria y en el Registro de la Propiedad de 00-00-80 [Hectáreas - áreas - centiáreas] en el término municipal de Muga de Sayago.

Linderos: Norte, camino de servicio, Sur, carretera de Fariza a Bermillo de Sayago, Este, parcela 474 y Oeste, camino de servicio.

Inscripción Registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Bermillo de Sayago, al tomo 824, del libro 25 de Muga de Sayago, folio 9 con el número de finca registral 4980, inscripción 1ª de fecha 4 de septiembre de 2017.

Referencia catastral: 49150A001004730000AH. La parcela tiene una superficie gráfica en el Catastro de 00-00-78 [Hectáreas - áreas - centiáreas]

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: 2018724490490000013.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 13 de marzo de 2018, la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación por subasta del inmueble descrito.

De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito se encuentra libre de cargas y gravámenes y carece de naturaleza litigiosa. Valor de tasación: 3,62 euros.

Tipo de licitación del lote 18: 3,62 euros.

Importe de la garantía del lote 18: 0,18 euros.

Se celebrará tercera subasta para los bienes que componen los siguientes lotes:

Lote nº 19

Expediente CIBI: 201604900736-Inmueble correspondiente al expediente abintestato de Dª Natalia Paniagua Iglesias.

Descripción del inmueble en el Registro de la Propiedad: Vivienda. Urbana: número tres, piso de la casa en la ciudad de Zamora, calle Colón número cincuenta y seis de policía, antes señalada con el número 70. Este piso es una vivienda emplazada en la segunda o última planta del edificio, donde es única, con

acceso desde el portal en el cuarto descanso de la escalera; mide una superficie útil de cincuenta metros y sesenta y seis decímetros cuadrados y linda por frente con calle Colón; por la derecha, con caja de escalera y finca del Polvorín; izquierda, con terrenos de herederos de Eugenio Pichel; y al fondo con solar propiedad de don Gonzalo Castrillo. Consta de vestíbulo, cocina, aseo, estar-comedor, despensa y dos dormitorios.

Descripción del inmueble en el Catastro: Urbana, calle Colón nº 56, escalera 2, planta 2, puerta 1 de Zamora. Vivienda. Año construcción 1960. Tiene una superficie construida de 65 metros cuadrados. Linderos: frente, calle de situación; derecha: finca de don Carlos Gómez Cabo con referencia catastral 2495509TL7929S0001XR; izquierda: finca de don Justo Pichel Remesal con referencia catastral 2595001TL7929N0001FL.

Inscripción Registral: Registro de la Propiedad nº 1 de Zamora, al tomo 1466 del libro 242 en el folio 80, con el número número de finca registral 19306, inscripción 3ª.

Referencia catastral: 2495501TL7929S0002BT

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: Bien del expediente abintestato 201503700162 gestionado por la Delegación de Economía y Hacienda de Salamanca.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Certificado de eficiencia energética: El inmueble dispone de certificación de eficiencia energética realizada de acuerdo con el procedimiento establecido por la normativa vigente, y tiene como indicadores globales de calificación energética los siguientes: E para emisiones, F para consumo de energía primaria no renovable, G para la calificación parcial de la demanda energética de calefacción y F para la calificación parcial de la demanda energética de refrigeración.

Con fecha 3 de mayo de 2013, falleció sin herederos Dª Natalia Paniagua Iglesias en Villarino de los Aires (Salamanca), por lo que se iniciaron actuaciones por la Delegación de Economía y Hacienda de Salamanca para el reconocimiento de los derechos que concede al Estado como heredero abintestato el artículo 956 del Código Civil. El día 21 de septiembre de 2016 se dictó Resolución por la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se declaraba heredero abintestato y se adjudicaban los bienes y derechos de la herencia a la Administración General del Estado. Con fecha 11 de septiembre de 2017, la Delegada de Economía y Hacienda de Salamanca aprueba la tasación del inmueble descrito.

De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito carece de naturaleza litigiosa, pero se encuentra alquilado desde el 1 de febrero de 2013. Valor de tasación: 24.995,80 euros.

Tipo de licitación del lote 19: 18.059,47 euros.

Importe de la garantía del lote 19: 902,97 euros.

Lote nº 20

Expediente CIBI: 201704900227

Descripción: Urbana, finca urbana en estado ruinoso (en catastro figura como solar), en calle Juan Misol, nº 44, en Malva (Zamora), que ocupa una superficie según el Registro de la Propiedad de 704 m<sup>2</sup> y según el Catastro tiene una superficie grafica de 700 m<sup>2</sup>

Linderos: frente, calle de su situación; derecha entrando con inmueble en calle Juan Misol, nº 42 de Graciliano de Castro Alonso (referencia catastral: 2843201TM9124S0001BP) - en Registro de la Propiedad Anastasio Poncela; izquierda entrando con calle Juan Misol, nº 46 de María Consuelo Pérez Bragado (referencia catastral: 2843203TM9124S0001GP) - en Registro de la Propiedad Fabriciano Pinilla y fondo con parcela rustica nº 39 del polígono 1 en el paraje la Fuente, de María Consuelo Pérez Bragado (referencia catastral: 49120A001000390000LO) - en Registro de la Propiedad límite de casco urbano.

Inscripción Registral: Registro de la Propiedad de Toro, tomo 1860, del libro 74 en el folio 29 con el número de finca registral 6458, inscripción 3ª.

Referencia catastral: 2843202TM9124S0001YP

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: 2016-724-49-474-0000-005

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 23 de agosto de 2017, la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación por subasta del inmueble descrito.

De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito se encuentra libre de cargas y gravámenes y carece de naturaleza litigiosa. Valor de tasación: 8.396,64 euros.

Tipo de licitación del lote 20: 6.066,57 euros.

Importe de la garantía del lote 20: 303,33 euros.

Para tomar parte en la subasta es indispensable constituir una garantía del 5 por ciento del valor de tasación de los bienes que integran cada lote. La totalidad de los gastos serán a cargo del adjudicatario. Existe un pliego de condiciones particulares de esta subasta a disposición de los interesados en la Sección de Patrimonio del Estado de la Delegación de Economía y Hacienda, sita en Plaza de Castilla y León nº 1-1ª Planta de Zamora y en la Web del Ministerio de Hacienda ([www.hacienda.gob.es](http://www.hacienda.gob.es)).

Zamora, 26 de octubre de 2018.- El Delegado de Economía y Hacienda de Zamora, Juan Francisco Justel Antón.

ID: A180064163-1